

INSENCIONES EN LA 4. PLANA
PARA LOS SUSCRITORES.

Línea sencilla de anuncios, 6 cént. de peseta.—Para los no suscriptores, doble precio.

Las líneas á dos columnas doble para todos.

INSENCIONES EN LAS PLANAS 1.º, 2.º
PARA LOS SUSCRITORES.

Línea de anuncios y comunicados, 12 cént. de peseta.—El doble para los no suscriptores.—Edictos y avisos oficiales, 25 cént. de peseta p. r. todos.

CRÓNICA MERIDIONAL.

DÍA LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

AÑO XVIII.

PARTÉ OFICIAL.

MINISTERIO DE MARINA

Don Alfonso XII, por la gracia de Dios rey constitucional de España.

A todos los que la presente vieran y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

Base primera. El servicio en los buques de la armada es obligatorio para todos los españoles que pertenezcan á la inscripción marítima en las industrias á flote de pesca y navegación, dentro de las edades de 20 á 28 años.

Base segunda. La duración de este servicio será de cuatro años en tripulaciones de buques, y cuatro en las reservas.

Base tercera. Entrarán á comprender la primera reserva los individuos de la inscripción marítima de las expresadas industrias de pesca y navegación que vayan cumpliendo 20 años de edad desde el 1.º de Enero de 1877.

Base cuarta. De esta primera reserva se llamarán al servicio de tripulaciones de buques los individuos que sean necesarios para el completo de las dotaciones de los buques y arsenales.

Base quinta. Los llamamientos serán de mayor á menor edad.

Base sexta. El servicio ó campaña de cuatro años en tripulaciones de buques empezará á contarse desde que, hecho el llamamiento, se presenten los individuos en las respectivas comandancias ó distritos de las provincias marítimas.

Base séptima. Cumplido el servicio de cuatro años en tripulaciones de buques, pasarán los individuos á la segunda reserva hasta completar con ella cuatro años contados sobre el tiempo que hayan permanecido en la primera.

A los individuos que los soliciten y tuvieran buenas notas, se les concederá continuar dos años mas en el servicio activo,

en cuyo caso tendrán derecho á la licencia absoluta al terminar el sexto año,

y quedarían libres de la segunda reserva.

Base octava. Si en la primera reserva hubiesen permanecido más de cuatro años por no haber sido necesarios sus servicios en tripulaciones de buques, la campaña en estos últimos solo duraría el tiempo que les faltase para completar los ocho años que han de durar ambos servicios para poder obtener las licencias absolutas.

Base novena. Los individuos de la inscripción marítima en las industrias á flote de pesca y navegación quedan exentos de los sorteos para el reemplazo

del ejército y reservas del mismo; pero cubrirán plaza en los cupos de los respectivos ayuntamientos en que estén domiciliados.

Base décima. Para que tenga lugar esto último, presentarán los individuos la cédula que acredite pertenezcan á la inscripción marítima, firmada por el seg. n.º lo comandante y visada por el comandante de marina de la provincia, respectiva, de cuyo documento quedará copia legalizada en el expediente, reclamando ademas las comisiones provinciales al comandante de marina el certificado que acredite la existencia en la inscripción de los individuos de que se trata en el dia en que debieran ingresar en caja.

Base undécima. Se autoriza la redención á metal co por 2 000 pesetas. Los restantes quedaran libres de responsabilidad, así en el servicio de tripulaciones de buques como en las reservas.

Base duodécima. El importe de las recompensas ingresara en la Caja del consejo de administración del fondo de premios para el servicio de la marina, para atender con él á los enganchados y reenganchados que cubran las plazas de los remidos.

Base decimotercera. Se admitirá también la sustitución con individuos de la inscripción marítima y de la misma provincia que no pertenezcan á las reservas ni hayan cumplido 35 años de edad.

Base decimocuarta. Los individuos que componen la segunda reserva sólo podrán volver al servicio de los buques por una ley ó por decreto del Consejo de ministros, si las Cortes estuviesen cerradas, á reserva de dar cuenta á las mismas.

de ambas reservas, primera y segunda, podrán obtener licencias para navegar ó ausentarse de sus domicilios, expedidas por los respectivos comandantes de las provincias.

Base decimosexta. Desde la fecha en que se promulgue esta ley quedará cerrado el ingreso en el cuerpo de voluntarios de marinaria hasta su completa extinción.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

Artículo único: Una instrucción dictará las reglas de organización y régimen interior de las reservas.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á siete de Enero de

mil ochocientos setenta y siete.—Yo el Rey.—El ministro de Marina, Juan Antequera y Bobadilla.

LOS MISIONEROS ESPAÑOLES EN MARRUECOS.

IV. (Continuación.)

Vengamos ahora al porvenir de la misión, principal objeto de este escrito, y en que quisiéramos reflexionar un poco la prensa, los políticos y todos aquellos que sientan latir en su pecho la santa inspiración del entusiasmo patrio, los que tengan conciencia de lo que España debe ser en Marruecos. No se trata, como dejamos apuntado, de una cuestión de partido, pues á todos hacemos la justicia de suponerles igualmente interesados en la grandeza, prosperidad y gloria de la patria comun. Escuchemos todos por un momento, y se persuadirán del deber de contribuir á establecer y aumentar nuestra influencia en África, haciendo que nuestras misiones sean lo que están llamadas á ser, lo que serían en manos de otra potencia menos infortunada que la nuestra.

Con dolor hemos de consignarlo, pero el deber nuestro es hacerlo antes de proseguir: si las misiones han de ser lo que hasta el presente han sido, su porvenir está ya averiguado; no será otro que arrastrar una vida languida, ta que sucesos, que no todos dejan de prever, las arrojen del país con mencha de España y pérdida de sus intereses. Nos explicaremos.

Para que la misión responda á su elevado objeto, es indudable que ha menester, ante todo, suficiente personal para las casas actualmente establecidas en la corte de Berbería, y para instalarlas en los puntos que de ellas carecen, que son Larache, Rabat y Saffé, después necesitan los misioneros decidido apoyo por parte del gobierno que aquí les envíe, y medios con que vivir desahogadamente y con qué montar sus escuelas á la altura que los actuales conocimientos y las necesidades del país reclaman de consumo.

Y bien; gozan los misioneros de

África de estas tres cosas, indispensables en su modo de ser? Sin vacilar podemos afirmar que no, hasta el punto de que llegamos á desconocer qué se propone el gobierno con tener aquí 24 misioneros, faltos, por otra parte, hasta de casa en qué vivir. El buen criterio de nuestros lectores nos releva de declarar, que al hablar del gobierno no nos referimos únicamente al actual por más que en nada haya alterado la funesta tradición de sus antecesores. No es de ahorita, ni aún del tiempo de los pasados trastornos políticos; de mucho antes procede el culpable abandono en que se ha dejado á los misioneros. Y, ¿cómo no, cuando no hace tanto tiempo (1850) que el gobierno español ignoraba quién había establecido la misión, en qué época y en qué se ocupaban los misioneros? Ciento que, de otra parte, se explica esta ignorancia inconcebible, cuando la misión se sostenia desde la abolición de las órdenes religiosas de las «mosnas de gobiernos extranjeros», á saber: del francés, del sardo y del napolitano, sin que el español contribuyese con un sólo céntimo á cubrir sus múltiples atenciones. ¿Podía llegar á mas el abandono? ¿Cabe torpeza más insigne en gobernantes españoles? Cubrimos, empero, con tupido velo estas miserias, que hacen enrojecer el semblante de quien sienta circular sangre española por sus venas, para examinar el esta-

do. En 1859, año en que principió la tan gloriosa cuantiosa y estéril campaña de África, llegó á este imperio el malogrado P. Sabater, de quien tan buenos recuerdos conservan muchos jefes y soldados de nuestro valeroso ejército. Este inolvidable misionero venía en calidad de prefecto de la misión, que, al terminar la guerra, quedó definitivamente establecida en Tetuan y Tánger, extendiéndose mas tarde á Casablanca, Mazagan y Mogador. En mejores tiempos había también conventos en Fez, Melquinez, Marruecos y Saffé; existen en algunas partes los edificios, más ó menos modificados, pero los gobiernos de España no han hecho reclamación alguna, que haya llegado á noticia nuestra, á fin de que esos edi-

—47—

Grandville y Serdy, ro tenían ninguna influencia sobre su alma. Impasible, llevando siempre alzada la cabeza cuando andaba en público, el conde dejaba muy pocas veces ver al hombre en él; únicamente cuando se hallaba en su jardín, cercado de sus flores, y cuando creía que no era observado, era cuando convirtiéndose en un niño daba rienda suelta á las lágrimas que había devorado bajo su tuga, á las exaltaciones que tal vez habiesen perjudicado á su reputación de perspicaz como hombre de Estado.

Cuando hubo resuelto todas estas cosas, el conde Octavio tuvo para mí los atractivos de un problema, y mereció la atención de un padre. ¿Sabeis vosotros que es la curiosidad comprimida por el respeto? ¿Qué gran desgracia había herido á este sabio, consagrado, como Pitt, á los estudios que la ciencia de gobernar exige, y exento de ambiciones, á

—46—

gir su objeto. Las pasiones trataban en él furiosas luchas: no obstante, algunas veces respiraba un aire de pacífica calma, y me hacia creerle feliz como si él conciese todavía la idea de poder serlo.

¿Cuál era, pues, el obstáculo que se oponía á su felicidad? Esta era una cuestión que yo me propuse tratar de aclarar.

Jugué al hora de los círculos de dolor que mi pensamiento debió interrogar antes de llegar á una cuestión tan simple y tan temible. A despecho de todos sus esfuerzos, el conde no podía sofocar el fuego de su corazón. Bajo sus apariencias de severidad, bajo el silencio del magistrado, se agitaba una pasión reprimida, cuyo secreto únicamente yo, que era su címensa, pude sorprender. Su divisa parecía ser la de «sufro y callo.» La corte de respeto y de admiración que le acompañaba, la amistad de los que trabajaban intrépidamente, como de los presidentes

—43—

ra que se decía para las gentes del campo y para los artesanos, aun cuando ninguno de sus amigos ni nadie de la corte sabía que observaba tan fieramente las prácticas de la religión. Rindió el culto debido á Dios de la misma manera que algunos hombres lo rinden al vicio, con el mas profundo misterio. El conde, por otra parte, no era de esos hombres que, porque han podido vencer en sí mismos las pasiones, critican y se rien de la debilidad de los demás: ni se molesta de aquellos que siguen today la luz de la esperanza en los pantanos á donde los conduce, ni de aquellos que gravitan un cerro para isolarse del mundo, ni de los que persisten en la lucha, regando la arena con su sangre, y sembrándola de sus ilusiones. Miraba el mundo por entero, dominando las creencias, oyendo los lamentos, y dudando de las afecciones, y especialmente de los consigra-

ficios vuelvan á poder de la nación, ya que no á su antiguo destino.

Hemos dicho que la misión necesita, para llenar su cometido, personal, protección y recursos; justamente tres cosas de las que nada está sobrante, como lo vamos á demostrar.

El personal es tan limitado, que en ningún punto de la costa hay más de dos sacerdotes y dos hermanos legos. En Tánger reside el P. pro-prefecto, con dos sacerdotes, y debiendo marchar pronto uno de ellos con nuestra embajada á Fez, ha sido preciso, según nos dicen, llamar otro de Mazagao para que, durante la ausencia del primero, ayude á los PP. de Tánger.

En Tetuan, uno de los padres, anciano venerable, apenas puede servir lo mas preciso de su ministerio, habiendo entre los sacerdotes y legos de la misión, algunos que no gozan de completa salud. Ya vén nuestros lectores que el personal no puede ser más escaso: el gobierno, que tiene un colegio de misiones en Santiago, no cuida de enviar nuevos misioneros; tanto, que en cinco años no han venido mas que tres sacerdotes. Así no es posible continuar, y si nuestros informes son exactos, en vez de abrir nuevas casas, se piensa seriamente en cerrar alguna de las pocas abiertas. ¿Calcula el gobierno hasta dónde llegaría nuestro descrédito entre los extranjeros y naturales del país, si esta medida se pusiéra en efecto? ¡Sabe lo que se diría de nosotros, al ver que retrocedímos en lugar de avanzar! Nosotros se lo diremos; se diría que España había llegado al paroxismo de la demencia, cuando en las circunstancias presentes mata uno de sus principales elementos de influencia en esta parte del estrecho; y el gobierno que dé lugar á que esto se diga, asume una responsabilidad inmensa, echando sobre el pueblo

Reducido es, como se vé, el personal de la misión; pero ¿es mayor la protección de que disfruta? Tentados estamos á decir que ésta es nula, y jojalá no tuviéramos que pasar por la vergüenza de decir, que alguna vez se ha convertido en persecución! Si; veces ha habido en que por parte de empleados *españoles*, que no queremos ni hace al caso nombrar, se ha llegado hasta insultar personalmente á los misioneros, hasta desconocer con respecto á ellos las nociones más triviales de la justicia y el derecho: ¡como se sabía de antemano que los misioneros, pobres y sufridos, no habían de entrablar pleitos, ni habían de quejarse al gobierno! Así es, como, sobre todo

mientras las autoridades españolas debían honrar la misión, las ha habido que no parecen trataban más que de despreciarla. Esto, prescindiendo de que ni antes ni ahora se considera á los misioneros más que como simples particulares, cuando son algo más, dígase lo que se quiera. Ejerciendo la autoridad eclesiástica católica en el país, debieran, en nuestro concepto, ser presentados oficialmente á las demás autoridades, ya del sultán, ya de los otros gobiernos, al menos de los católicos, toda vez que los que profesan nuestra fe están bajo su jurisdicción espiritual. Por defecto de esta formalidad, ha podido decir algún consul extranjero y católico, que «él no reconoce por nada ni para nada á los misioneros españoles.» ¿Por qué el gobierno no dispone algo en el sentido que indicamos? No se portaban así los gobiernos de España en tiempos en que pudiera decirse que necesitábamos menos de la misión, por el peso enorme que nuestro poderío echaba en la balanza política de Europa. Pero ¡ya se vé! ahora no lucen los días en que España ceñía á sus sienes la corona de dos mundos, en que sus quillas rompieron todos los mares y su bandera imponía respeto á todas las naciones, como decía el gran D. Noso Cortés, y, por lo tanto, ¿qué falta nos hacen los misioneros?

Otros pueblos, como Inglaterra y Francia, por ejemplo, proceden de distinta manera, dispensando á sus misioneros amplísima protección; pero nosotros, á pesar de haber entrado en el famoso concierto europeo, lo entendemos de otro modo: tenemos una misión que el extranjero envidia, y la protegemos hasta el punto de negarla lo que concedemos al último judío que se cobija bajo nuestra bandera. No vaya, por Dios, á creerse que exageradamente la triste prueba.

Deplorable como es la situación de los misioneros bajo el doble aspecto del personal y la protección, no lo es menos con respecto á sus recursos. Sabido es que, por disposición del gobierno, la misión marroquí subsiste con fondos de la Obra Pía de los Santos Lúgaros. Hasta el advenimiento de la república, ha existido la Comisaría general de los mismos, que el Sr. Castellar suprimió, incorporando la administración al ministerio de Estado. No faltó quien aplaudiera esta medida, suponiéndola inspirada en el deseo de hacer economías, muy factibles en aquel centro; pero recordamos que a pocos días nos informó *La Epoca* de

cómo no había tales economías, y de que había aumentado el personal empleado en la suprimida Comisaría. Sea de ello lo que quiera, no habían de escasear los fondos cuando el comisario cobraba 2.500 duros de sueldo, y era también respetable el de los demás empleados; cuando de la propia Comisaría se gastaron unos tres millones de reales en las obras de Tetuan, que, á más de una pequeña iglesia y casa para la misión, consisten en una casa para las familias del cónsul y vice-cónsul y otra para el recaudador, siendo lo mas grave que en la reparación de las susodichas obras se llevan gastados otros dos millones próximamente, sin que se vea el fin de estas reparaciones. De igual procedencia se abonan 1.000 duros al poeta D. José Zorrilla, se sostiene la Academia española de Bellas Artes en Roma, y se pagan varios de los empleados puramente civiles, fuera de la capellánía de la legación en Constantinopla.

Sentados estos datos, ¿quién creerá que á los misioneros de África se les pasa la mezquina pension de SIETE REALES diarios? De estos siete reales han de alimentarse, vestirse y reparar sus muebles, habitaciones, etc. Aún esto sería poco, porque repetidas veces hemos oido á estos pobres misioneros que ellos, hijos de San Francisco, no quieren ni aspiran á más: pero, ¿y las casas? ¿y las escuelas? Tratemos de ello, aunque sólo sea de paso.

La misión tiene casa en Tánger y Teluan: en los demás puntos son alquiladas, en Casablanca á un moro, en Mazagao á un judío, en Mogador al gobierno del Sultan. Las dos primeras, siendo propiedad particular, pueden ser reclamadas por su dueño y la misión quedará materialmente en la calle, porque la influencia española no ha logrado aun que el gobierno marco a los misioneros, y eso que así está estipulado en solemnes tratados. Y si al menos las casas fueren buenas! pero la de Casablanca deja mucho que desear: fuera de las dependencias indispensables, no tiene ni una habitación para cada religioso, teniendo que vivir dos en cada cuarto, cosa poco conveniente á la salud. En Mazagao, es todavía de peores condiciones la Casa-misión: una sala, que sirve de capilla y tres cuartitos, ó mejor dicho tugurios, constituyen la vivienda de los misioneros de España, quienes, no obstante repetidas instancias y el apoyo de nuestro celoso y entendido vicecónsul, señor Alvarez Pedreira, no han podido obtener mejor casa. A bien que dicho señor vicecónsul y los misioneros pueden consolarse

recíprocamente en la común desgracia, ya que el viceconsulado existe también en casa alquilada, por no haberse conseguido propia, como la tenemos en otros puntos. ¡Raya muy alta, pero muy alta, nuestra preponderancia en Marruecos! A los padres misioneros de Mazagao, fué á quienes, al pedir casa, obligándose á pagar el 6 por 100 como los demás súbditos, se les contestó por el ministro, residente á la sazon en Tánger, que eso no rezaba con ellos, quedándose en su consecuencia sin casa, lo que no hubiera sucedido si la petición fuera formulada por algún protegido moro ó judío.

(Se Continuará.)

NOTICIAS GENERALES

Se calculan en 60 000 duros el gasto que ocasionó el espléndido «buffet» con que S. M. y A. obsequiaron al numeroso público que llenaba los salones del régio alcázar.

Los individuos de la clase de tropa del cuerpo de la Guardia civil han renunciado durante el año último en favor de los contribuyentes y asilos de beneficencia, la suma de 2.200 pesetas 80 céntimos, que en concepto de pluses le han correspondido por auxilio prestado á los recaudadores de contribuciones. En dicha cantidad no se incluyen los devengados en las comandancias de Soria, Valencia y Leon, por haber renunciado á ellos desde un principio.

Sé han recibido más noticias del envenenamiento producido en Villar del Arzobispo á veinte y tantas personas que, comieron de un cerdo que se mató en casa del farmacéutico. Además del fallecimiento de la esposa de éste, ha ocurrido el de la criada del médico, habiéndosele administrado el Viático á éste, al farmacéutico, las dos criadas de éste y á otra señora.

El Convento de Santa Isabel, en Joliette (Quebec), ha sido presa de las llamas en la noche del 25 del pasado. Unas 160 personas entre monjas y colegialas se hallaban en el edificio cuando fueron sorprendidas en sus retiros por las voces de alarma. Todas apelaron á la huida para salvarse del incendio que rápidamente se extendía, pero por desgracia no todas tuvieron medio de salir. Hasta ahora se han descubierto nueve cadáveres carbonizados, y aún se echan de menos cuatro personas más. Casi todas las víctimas son niñas de nueve á once años de edad. La superiora permaneció en el edificio hasta el último momento con objeto de salvar algunas de las víctimas, viendo después en grave riesgo su propia vida, que por fortuna pudo salvar, aunque con gran dificultad. Se ignoran la causa y el origen del incendio.

—44—
mient s; pero este severo magistrado simpatizaba con estos sentimientos del corazón, y los admiraba, no con un entusiasmo pasajero, sino en el sencillo, en el recogimiento, en la comunión del alma enternecida. Era una especie de Manfredo católico y sin crímenes, llevando la curiosidad en su fe, fundiendo la nieve al calor de un volcán sin salida, y conversando con una estrella que él solo reconoció.

Su vida exterior era también oscura. Oculta base á mis ojos, no como el viajero que siguiendo una senda desaparece en las bondonadas y vertientes, sino como un cazador espiado, que trata de esconderse y que busca los abrigos. No podía yo explicarme aquellas frecuentes ausencias que hacia en el momento en que parecía más sumergido en el trabajo, y que me trataba de ocultarme, puesto que me decía: «continuad por mí», confiándome

al mismo tiempo que tenía precision de salir.

Este hombre tan profundamente envuelto en las triples obligaciones de diplomático, de magistrado y de orador, me complacía por este gusto que releva un alma bella y tan frecuentemente entre las gentes delicadas; hablo del amor á las flores. Su jardín y su gabinete estaban llenos de las mas curiosas plantas; pero era el caso que siempre las compraba marchitas. Tal vez se complacía él en esta imagen de su destino... él estaba marchito como esas flores próximas á espirar, y cuyos perfumes, casi desapuestos, le engañaban de un modo particular.

El conde amaba á su patria, y se consagraba á los intereses públicos con la furia de un corazón que quiere engañar una pasión; pero el esfuerzo, el trabajo en que se abismaba, no bastaban á conse-

—45—
este juez, que sabía el derecho diplomático, el derecho político, el derecho civil y el derecho criminal, y en los cuales podía ir á buscar armas contra todas las injurias ó contra todos los errores; á este profundo legislador, á este grave escritor, á este celibato religioso, cuya vida era, por lo demás, irreproducible. Dios no habiera castigado con mas severidad á un criminal, que castigó al conde; el dolor venía á robarle hasta su mismo sueño; así es que no dormía nunca arriba de cuatro horas. ¿Qué lucha se trataba entonces en su alma, en aquellas horas que en la apariencia pasaban para él tranquilas, studiosas y sin ruido ni rumor, y en las que le sorprendían algunas veces con la pluma caída sobre la mesa, la cabeza apoyada sobre una de sus manos, y con los ojos como dos estrellas fijos, y algunas veces mojados de lágrimas? ¿Cómo el agua de aquella fuente

La Crónica Meridional.

TELEGRAMAS.

Nueva-Orleans 16.

El general Grant ha dispuesto que se reconozca al gobernador republicano Packard, si es necesario reconocer uno de los dos que se disputan el mando legal del Estado.

Los demócratas están muy irritados de esta medida.

Packard ha procedido en seguida a la instalación del Tribunal Supremo del Estado.

Constantinopla 17.

Varios embajadores han solicitado despedirse del Sultan antes de abandonar á esta capital.

Definitivamente el sábado tendrá lugar la última conferencia.

La Puerta da órdenes terminantes para que se castigue á los violadores del territorio romano.

El gobierno turco enviará una nota á Bucharest dando satisfacción cumplida á consecuencia del incidente sobre la Constitución otomana.

La Puerta sigue rehusando.

VARIÉDADES.

UNA ANÉCDOTA Á LA FRANCESA.

Aquí principia la leyenda del granadero Iturralde.

El coronel del regimiento X llama al granadero Iturralde.

—Granadero Iturralde, le dice; ayer he estado de cacería y he sido tan afortunado que he matado una liebre y dos perdices; la liebre, me quedo con ella; en cuanto á las dos perdices vía V. á llevarlas á mi colega y amigo el coronel del regimiento H con la carta que voy á escribir.

—Si señor, mi coronel.

—Mi querido colega y amigo:

Ayer he estado de caza, y he sido tan afortunado que he matado una liebre y dos perdices. Con mi asistente envío á V. estas últimas. Sírvase V. depositarías, á la par que mis más afectuosos homenajes, á los pies de su señora, de quien soy el más humilde servidor.

Su afectísimo colega y amigo,
Ruperto Cañonazo,

coronel del regimiento X.

El granadero Iturralde parte con su carta y sus dos perdices; pero en la calle se encuentra una camarada y entre ambos se almuercan una de los dos inocentes animalitos.

Llega despues á casa del coronel del regimiento H y le entrega la carta de su jefe y la perdiz que le queda.

El coronel que estaba hablando con su señora, toma la perdiz y lee la carta.

—Granadero!

—Mi coronel?

—Que significa esto? Su coronel de V. mi colega y amigo, me escribe que me envía dos perdices y V. no trae mas que una.

—Si señor, mi coronel.

—Y bien! dónde está la otra?

—Esa es, mi coronel.

—Como esa! Esa es una, bien; pero aquí se habla de dos.

—Si señor, mi coronel.

—Rayos y truenos; esa es la primera sea, pero y la segunda?

—La segunda? Esa es, mi coronel.

—Voto al demonio! granadero, se burla V. de mí.

—No señor, mi coronel.

—Vamos, entonces será su coronel de V. quien...

—Yo no sé, mi coronel.

—La señora interviene y dice:

—Pero hombre, si es que tú has tratado á ese pobre muchacho con tu impaciencia. Déjame á mí preguntarle:

—Vamos, dígame V. ¿V. no ha recibido dos perdices para nosotros?

—Si señora, mi coronela.

—Bueno. Y sin embargo, V. no ha traído mas que una.

—Sí señora, mi coronela.

—Y bien; qué ha hecho V. de la otra?

—La otra? La otra es esa, mi coronela.

—Esa no es mas que una, granadero, y la carta de su coronel de V. está bien clara: «Con mi asistente envío á V. estas últimas.» Estas últimas, en plural; esto es bastante claro....

—Si señora, mi coronela.

El coronel del regimiento H pierde la paciencia.

—Siete millones de bayonetas! Gra-

nadero; yo no gusto de que nadie se burla de mí. Voy á escribir á su coronel de V. para pedirle una explicación.

Y el coronel del regimiento H escribe al coronel del regimiento X:

—Mi querido colega:

—Su estimada de hoy me avisa el envío que V. me hace de dos perdices, y no recibo mas que una. Qué significa esto? Espero su respuesta y soy con toda consideración su afectísimo colega y amigo.

Leon Pedrajas,

coronel del regimiento H.

El granadero Iturralde, llega á casa de su coronel y le entrega la carta del coronel del regimiento H.

—Granadero Iturralde!

—Mi coronel?

—Qué quiere decir esto? No he entregado yo á V. dos perdices para el señor coronel del regimiento H?

—Sí, señor, mi coronel.

—Pues él me escribe que V. no le ha llevado mas que una sola....

—Si señor, mi coronel.

—Y qué ha hecho V. de la otra? Se la habrá V. comido?....

—Gracias á Dios! mi coronel; V. lo ha acertado al primer golpe. Querrá V. creer, mi coronel, que ni el coronel ni la coronela han podido adivinarlo?....

.....

Aquí concluye la leyenda del granadero Iturralde.

Parfait.

GACETILLAS.

Algo es algo. —Por fin ayer vimos que dos ó tres peones se ocupaban en seguir rellenando los hoyos que hay en el puerto. Los del Malecón siguen en «statu quo», hasta que una docena de próximos se rompan las narices. Y luego dirán algunos que es gana de censurar lo que tenemos.

Ateneo de Almería. —Mañana lunes, á las ocho y media de la noche, inaugurarán las conferencias en la «Sección de Ciencias morales y políticas», el joven abogado de esta capital, Sr. Don Miguel García Blanes, pronunciando un discurso sobre la Historia del Derecho Penal.

Dolor.

Por el malecón pasé cuando la pobre llorando y gemiendo y suspirando me llamaba y me acerqué. Ella exclamó: —diga usté —siquiera por caridad—

—No hay nadie en esta ciudad

que mande arreglar el piso?

Lo diré, con su permiso:

La municipalidad.

Teatro del Recreo. —La empresa de este coiso tiene el alto honor de anunciar á este ilustrado público haber contratado un cuadro de Zarzuela digno de la cultura de esta capital cuyos artistas son procedentes de los principales teatros de Madrid.

LISTA DE COMPAÑIA.

Primera triple, Doña Aurora Pareja. —Doña Dolores Aliaga. —Triple característica, Doña Antonia Villalva. —Actriz genérica, doña Isabel Piñero. —Segunda y partitina, Doña Vicenta Ferrandiz. —Para papeles de su carácter, Srita. Doña Josefa Quesada.

Primer baileto, D. Leon Carvajal.

—Segundo, Don Gonzalo Hernández.

Primer Tenor cómico, D. Gaspar Galinier. —Otro primero, D. Antonio Diaz.

Primer bajo, D. Vicente Iriarte. —Actor genérico, D. José Quesada. —Director de Orquesta, D. Laureano Campra. —Directores de escena, D. Leon Carvajal y don Gaspar Galinier.

REPERTORIO DE LA COMPAÑIA.

—Ga'lina ciega. —Dos leones. —Sensitiva. —Espeanza. —De la muerte á la vida. —Tomasores del Dós. —Tocar el violon. —La Cabra tira al monte. —Feroci Romani. —D. Sisenando. —Soledad. —Vicho de Minza. —C. de L. —Cria Cuervos.

—Novio Aragones. —Sargento Requesones. —Fresco de Jordan. —Equilibrios de amor, y otras de lo mas moderno del repertorio.

El aire ha comenzado á tomar una parte activa en los preparativos para las elecciones.

Los electores de la Sagra (Alicante)

no han visto lista alguna; se presentaron á reclamar ante el señor alcalde,

éste les dijo que las había puesto, pero que se las había llevado el aire.

Echelas V. un galgo.

Dice un colega:

«Valencia se ha quedado á oscuras.

Los operarios de la Fábrica del gas se han declarado en huelga.

Buena ocasión para que el alcalde hiciera fijar las listas electorales por la noche.

Es imposible que no se le haya ocurrido esto á alguna autoridad municipal.

Doña Petra. —Dice un colega:

«Cuentan que una doña Petra prometió que se pagarian atrasos al cabildo de cierta catedral.

Cuentan que doña Petra, á cambio de este servicio, debia quedarse con un tanto por ciento bastante elevado.

Y cuentan que doña Petra no ha conseguido que se dé un céntimo al cabildo.

El cabildo lleva ahora á doña Petra á los tribunales.

Y doña Petra dice que le ha sido imposible cumplir su oferta.

Y aquí tienen Vdes. á los curas enzarzados con doña Petra, y á doña Petra riendo con todo un cabildo.

De esto habla un periódico de Leon, con cuya provincia tiene algo que ver doña Petra ó el cabildo.

Estamos en los tiempos de las mujeres célebres.

Doña Baldomera Doña Petra!

La Alhambra. —Esta sociedad celebra esta noche un magnífico baile de siete á dos de la madrugada, en los salones altos de San Pedro el viejo, donde se halla instalado aquella. Rogamos al señor Robles, director de la orquesta, se sirva mostrarnos una vez mas las dotes elevadas de su artístico ingenio, relevando alguna que otra vez las piezas escogidas de su repertorio, por aquello de que... «en la variación está el gusto.»

Epígrama.

A la triple Salomé

Han sido lo con locura

Por que el público asegura

Que no llega nunca á ré.

Oh, público baladí,

Y que mal sabes juzgar!

Como á ré no ha de llegar

Si ha llegado siempre á mí?

Dice un periódico de Madrid que no será difícil se solemnice el santo de S. M. el Rey con la concesión de algunas gracias, que quizás se hagan, como el año anterior, á propuesta del ministerio de Fomento y á favor de personas que se distinguen en diversos ramos.

Unguento y Pildoras Holloway. —Mas Preciosos que el Oro. —A consecuencia de calor excesivo del verano, la diarrea, la disentería y el cólera morbo arrebatan á los jóvenes del mismo modo que el rigor del invierno destruye á los ancianos. En esos casos graves en qué no pueden emplearse las medicinas internas, se obtendrá invariably un grande alivio frotando el abdomen con el Unguento refrigerante de Holloway. La fricción debe ser frecuente y vigoroso, á fin asegurar que alguna parte del bálsamo penetre por los poros del cutis. Este Unguento calma los accion peristáltica y mitiga las penas físicas. Tanto los vomitos como los dolores de estómago cesan á su uso. Cuando la fruta ó los vegetales han sido causa de la dolencia conviene romover de los intestinos toda materia indigesta tomando una dosis moderada de las Pildoras Holloway antes de acudir al Unguento.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALMERIA.

En virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia en cabildo celebrado en 25 de Noviembre antes próximo y 10 de Enero corriente, y en cumplimiento á lo mandado por la Real orden de 4 de Julio de 1854, mandando observar la de 16 de Julio de 1854, se halga de manifiesto desde este dia en la secretaría municipal, el expediente y planos respectivos al proyecto de prolongación en via recta de la calle de Gerona de esta ciudad hasta la rambla del Obispo, para que sirva de base en las nuevas edificaciones que en le sucesivo tengan que efectuarse en dicha calle, y para

que los interesados á quienes pueda afectar las disposiciones adoptadas con tal fin, puedan deducir ante el municipio en el término de veinte días, contados desde el siguiente en que aparece incerto en el Boletín oficial de la provincia el presente edicto, las reclamaciones que estimen sobre el particular.

Almeria 15 de Enero de 1877.— Juan de Oña. —Por acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento, Antonio Pérez, Srio.

DIRECCION ESPECIAL

de Sanidad marítima de Almeria.

Nota de los buques entrados en este puerto en el dia 18 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

D. Aguilas, vapor Capricho Español. Dos laudes de diferentes puntos.

DESPACHADOS.

Para Málaga, vapor Capricho Español.

Para Cartagena, id. Andalucia id.

Para Málaga, goleta Isaballita id.

Para Garrucha, mistico-goleta Estrella.

Para Neucastle, briki-barca China Aleman.

Para Roqueta, land San Leonardo Español.

R. AGENCIA CONSULAR DE ITALIA en Almeria.

DIARIO DE AVISOS.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA REVALENTA ARABIGA

Cura radicalmente las malas digestiones dispepsias, gastritis, gastritis, detumescencias habituales, almorradas, vientos, semeas, pititaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaquecas, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo; dolores, agresiones, calambres, espasmos en inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aiento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consunción), herpes, erupciones, desacercamiento, agotamientos, parálisis, diabéticas reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesia, reumatismo, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

Certificado núm. 78,934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida a Sevilla, etc.—Certificado que con el uso de la Revalenta Arábiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; robaron las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amelia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alonso, joven de 20 años, que sufre meses hace una fiebre de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873.—Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Cura núm. 68,471. Prunetto (prés-Mondovi), 26 de Octubre de 1866.

Muy señor mío: Puedo asegurarle que después de hacer uso de la maravillosa Revalenta du Barry, es decir, hace dos años, experimento ningún achaque propio a mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Peasimando: me siento rejuvenecido; prejico, confieso, visto enfermos, hago viajes a pie bastante largos, y si esto que mi memoria e inteligencia no flaquecen.—Autorizo a Vd. para que dé a esta declaración toda la publicidad que le convenga, sin atento y etc.

PEDRO CASTELLI, Bachiller en teología, y cura párroco de Prunetto—(Departamento de Mondovi, Piemonte, Italia.)

Cura núm. 78,421—Hérpes.—Valencia 14 de setiembre de 1873.—Una amiga mía padecía hérpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábiga.—JUAN BATILLORI, fábrica de pastas, plaza Sant' Catalina, 7.

Cura núm. 48,614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, desacercamiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de octubre de 1876.

Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábiga al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, a consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvángase mandarle todavía treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta.

PERRIN DE LA HITOLES, al Vice-Consulado de Francia.
Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mío: Aquejado de una parálisis que me había privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de su preciosa Revalenta, desecharlo todo otro tratamiento de curación. Trascurridas algunas semanas y a pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos miembros.

Por lo que hago a V. presente mi agradecimiento.

Cura núm. 25,270. Señor Robert de una consuición pulmonar con tos, vómitos y resfriado de 25 años.

Cura núm. 78,364, del señor y de la señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura número 62,476, del señor Cura Comparat, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs., 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs.; de 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los Biscochos de Revalenta, que pueden comerase en cualquier tiempo; mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á 20 rs. y 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor a todas las personas y a los niños por débiles que se encuentren, alienta diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para seis tazas 7 rs. 12 tazas, 12 rv.; de 24 tazas, 20 rv.

Du Barry y Compañía, Calle de Valverde, 1, Madrid.

Depósito en Málaga D. Antonio Vivas, Farmacéutico.

D. Francisco Trazales, Barbería, Ultramarinos Real 47.

D. Pedro Sánchez, calle de la Victoria, 10, Madrid.

NO MAS NODRIZAS.

HARINA LACTEADA NESTLE

GCN PRIVILEGIO DE INVENCIO.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

QUE TIENE POR BASE

LA MEJOR LECHE DE BACAS SUIZA.

El único que ha sido recompensado con una medalla y un Diploma otorgados por la Sociedad Protectora de la Infancia de Marsella.

Los análisis químicos más concienzudos hechos por los químicos más eminentes de Europa han hecho patente que gracias á su composición la Harina Lacteada de Enrique Nestlé presenta la analogía más perfecta que darse pueda con la leche de madre y que encierra, bajo la forma más asimilable posible, los elementos todos de una nutrición completa.

La Harina Lacteada de Enrique Nestlé es preferible á la leche de la madre cuando ésta no está dotada de todas las cualidades que constituyen una buena nodriz, porque esta Harina es el más seguro y el mejor de cuantos alimentos únicos se conocen en el día. Cuando la leche de la madre ó de la nodriz llegue á ser insuficiente la Harina será el mejor complemento para una alimentación mixta. Facilita de una manera sumamente notable la transición tan difícil muchas veces de la cría al destete.

En todos los niños criados con la Harina Lacteada de Enrique Nestlé se nota gran fuerza física, carnes firmes, ojos vivos y exención absoluta de diarreas, vómitos, granos y otras afecciones de la piel.

Único representante para toda España, D. J. H. de Jongh, Higuera 14 Jerez de la Frontera.

Se expende en la farmacia de D. Antonio Vivas, calle de las Tiendas, Almería, en latas de 500 gramos en bruto.

REFUGIO BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metido). 30 años de éxito. París, en casa del inventor, BROU, boulevard Magenta, 158.

En Almería, Gomez Talavera.

ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Ya prevenga de efecto de su constitución, ya de accidente; cura completamente con el tratado de madame LA CHAPELLE.

Consulta de tres á cinco, 27, rue Monthabor, París, cerca las Tullerías.

PANADERIA DE ALBACETE.

En el depósito de pan establecido en la esquina de Santiago, frente al establecimiento de D. Juan Gallurt, se vende el pan blanco de espesa á 12 y 13 cuartos; ó sea á 6 rs. el pico de 8 libras, yá 6 y medio el de 9.

En el mismo depósito se vende el pan de agua á 5 rs. el pico de 8 libras, yá 7 rs. el pan llamado del Obispo.

Aviso Importante.

A los Señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearon obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Diríjase con carta certificada a Medicus, 13 Plaza del Rey Jersey. (Inglaterra).

BEBIDAS GASEOSAS

Guía práctica,

Traducida al Español.

Los industriales que se dedican á la útil fabricación de Aguas de Seltz y de bebidas gaseosas en general, y los individuos que quieran ocuparse de esta lucrativa industria, deberán procurarse y leer con atención la Guía publicada por J. Hermann-Lachapelle. Verdadero Manual de instrucción práctica, ilustrada con 80 láminas; es el compañero indispensable del fabricante. Exigir en cada exemplar la estampa de J. Hermann-Lachapelle.

Diríjase a todas las librerías y en especial: Madrid, Sres Merly, Serra y Sivilla, 11 calle de S. Miguel; Barcelona, Sres Merly, Serra y Sivilla, 8, calle de Mendizábal; París, M. J. Hermann-Lachapelle, autor editor, 144 Faub. Poissonniere, enviandole 24 reales libranza de francs.

de D. Juan Gallurt, se ha recibido una partida de algarrobas Valencianas, que se expenden por cuenta del patron á 7 rs. arroba y 26 reales quinal.

Enfermedad Secretas.

CH. ALBERT

CURACIÓN RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empénes, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorrhées résistantes ó antigüas, flores blancas, color palido.

Depósito en todas las farmacias y instrucción gratis. París, rue Montorgueil, 19.

CALLE DEL EMIR, NUM. 16.

Se ha abierto una clase para niños y niñas de 2 años de edad.

En el establecimiento